

Bucaramanga,

Señor
ANONIMO
Villa Alegría
Bucaramanga, Santander

CDMB_05700

19MAY'23AM8:18

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO DE ENTRADA CDMB N° 7281 DEL 16 DE MAYO DEL 2023.

Cordial saludo,

Mediante el presente documento y dando cumplimiento a los derechos constitucionales contemplados en el artículo 23 de la Constitución Política, ley 1755 de 2015 y ley 1712 de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública; procedemos a dar respuesta a la solicitud presentada por usted y radicada ante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, en los siguientes términos:

En atención a la petición interpuesta, con radicado de entrada mencionado en el asunto, donde *“denuncia invasión de terreno de la CDMB ubicado en Villa Alegría Calle 28 # 9 -45”*, me permito comunicarle lo siguiente:

El día 16 de mayo 2023 funcionarios adscritos a la Coordinación de Gestión y Administración de los Predios Institucionales, realizaron visita a los predios ubicados en el Sector Villa Alegría en el Municipio de Bucaramanga, donde no fue posible ubicar el lugar de la denuncia informada. Para este tipo de denuncias se hace necesario suministrar información como dirección específica o evidencia fotográfica que nos permita dar con el lugar de los hechos.

Descrito lo anterior, se recomienda a la comunidad informar al Comando de Atención Inmediata (CAI) más cercano, alertar sobre cualquier actividad en contra del cuidado y la conservación del medio ambiente, donde se configuran los delitos de daños en los recursos naturales, seguridad y convivencia ciudadana y si es el caso, la aplicación de Comparendos Ambientales (ley 1259 del 2009) y el Código Nacional de policía y Convivencia (ley 1801 del 2016) para prevenir hechos de inseguridad que se puedan presentar en el sector.

Agradecemos la preocupación por la preservación y conservación del medio ambiente, como una responsabilidad de todos.

Atentamente,



ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó	Edwin Cárdenas Bueno	Ing. Ambiental Contratista - SAF	Edwin AR
Aprobó	Carlos Augusto Ruiz Garcia	Coordinador Gestión y Administración de Predios Institucionales	
Oficina Responsable	Subdirección Administrativa y Financiera		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



CO-900075-1 CO-14000075 CO-45000075



